COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS

INFORMACIÓN DEL COMUNICADO		
Fecha del comunicado:	4-abr-24	**Objetivo:**
Vigencia del comunicado:	1 año	Emitir certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Provispol S.A., de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.
Dirigido a :	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	
Área que lo emite:	Seguridad y Salud en el Trabajo	

COMUNICADO

A través del presente comunicado, yo, Mónica del Pilar Rodriguez Martínez, en mi calidad y alcance de Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Provispol S.A., certifico que la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo el marco del Decreto 1072 de 2015 , Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y de la Resolución 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

De igual manera, certifico que, durante los últimos años, la empresa ha desarrollado un proceso de ejecución, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión, basado en la mejora contínua, velando por la seguridad de todas sus partes interesadas, y que a la fecha, con 61 trabajadores vinculados y un nivel de riesgo 3, tiene un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo del 97%, siendo Aceptable, de acuerdo a la valoración contemplada en el Artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019.

Adjunto al presente Certificado, se anexa Certificado de autoevaluación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la que se encuentra afiliada.

Nombre: Mónica Rodríguez M.

Cargo: Responsable de SST Provispol S.A.